



Asunto: Acta de la Comisión de Valoración de las ofertas presentas para la adjudicación permanente de dos licencias de euro-taxi para vehículos adaptados en el municipio de Estepona

ASISTENTES

Presidenta:

Dña. Ana María Velasco Garrido, Concejala Delegada del Área de Fomento Infraestructura y Turismo (FIT).

Vocales:

- D. Manuel Aguilar Illescas, Teniente de Alcalde y Concejala Delegado del Área Económica.
- Doña. Concepción Aguilar Reguero, en sustitución del Secretario de la Corporación, de conformidad con el Decreto de 11 de Abril de 2017.
- Dña. Agustina Rodríguez Martín, en sustitución del Interventor Municipal, de conformidad con el Decreto de 11 de Abril de 2017.
- Dña. María de Dompablo Mazo, Ingeniero de obras públicas, Adscrita al Área de Fomento, Infraestructura y Turismo

Secretario:

D. Jorge Alberto Quintero Cuesta, Licenciado en derecho, adscrito al Área Económica.

En Estepona a 22 de Mayo de 2017.

Siendo las 11:30 horas del día señalado en el encabezamiento, se reúne, la Comisión de Valoración, compuesta en la forma previamente señalada, en el Despacho de la Concejala Delegada de Fomento, Infraestructura y Turismo (FIT), sito en el Edificio Puertosol de Estepona, para proceder a la elaboración de la lista definitiva de admitidos y excluidos, así como a la apertura de los sobres presentados denominados "Oferta Económica".

Con carácter previo, se procede a informar a los miembros de la Comisión de Valoración que, con fecha 17 de abril de 2017, tuvo entrada en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Estepona (RGE 2017-E-RC-11090) escrito presentado por D. Mateo Rosado Martín, en nombre y representación de la Unión Local de Autoturismo de Estepona (radio taxi), en relación a la Bases por las que ha de regirse la adjudicación permanente de dos licencias de Auto – Taxi para vehículos adaptados de 6 plazas ordinarias más 1 plaza adaptada a personas con movilidad reducida, en el municipio de Estepona. Se informa a los presentes la propuesta de desestimación que suscribe en su informe el Asesor Jurídico del Área Económica.



Abordando los puntos del orden del día, señalados en la convocatoria, se procede en primer lugar a informar a todos los asistentes que no consta la presentación, por el Registro General, de ninguna alegación a la lista provisional de admitidos y excluidos, publicada tanto en la página web del Excmo. Ayuntamiento como en el Tablón de Anuncios, estando expuesta desde el 24 de Abril al 17 de Mayo de 2017, según consta en el Certificado de Auditoría que figura en el expediente. Igualmente, se procede a comprobar si existiera alguna alegación presentada por el servicio de correos, no constando, la entrada de ninguna alegación correspondiente al presente expediente.

Por ello de conformidad con lo señalado en el artículo 25.1 del Decreto 35/2012, de 21 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de transporte Público de Viajeros y Viajeras en Automóviles de Turismo, se eleva a definitiva el listado de admitidos y excluidos, procediéndose a su publicación tanto en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento, como en su página Web.

Lista definitiva de admitidos y excluidos

Solicitudes Admitidas:

- Alberto Galiano Peña.
- Diego Jesús Ríos Torres
- Fco. Daniel Aguilar Iborra
- François Rene Ramos
- Miguel del Cid Hormigo

Solicitudes Excluidas:

No ha resultado ninguna solicitud excluida.

Una vez establecida por la Comisión de Valoración la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas, se procede a continuar el orden del día de la sesión de la Comisión de Valoración.

En este momento, el secretario de la Comisión sale de la sala, procediendo a llamar a los licitadores que estuviesen presentes para invitarles a que se incorporen a la sesión. Tras dos llamamientos, sin que nadie se persone, se prosigue con la sesión de la Comisión.

Se procede a la apertura de los sobres presentados denominados "Oferta Económica", y de la que resultan las siguientes ofertas:



- Alberto Galiano Peña.
Realiza una oferta de 77.000,00 €
- Diego Jesús Ríos Torres
Realiza una Oferta de 71.000,00 €
- Fco. Daniel Aguilar Iborra
Realiza una oferta de 66.116,00 €
- François Rene Ramos
Realiza una oferta de 30.000,00 €
- Miguel del Cid Hormigo
Realiza una oferta de 72.000,00 €

Una vez abiertas todas las ofertas, se insta a los técnicos para su estudio y valoración, por ello, por parte de la Técnico adscrita al Área de Infraestructura, se retira el documento el Sobre "A", denominado "Documentación Administrativa", a fin de proceder a baremar el tiempo "dedicado a la profesión en el municipio de Estepona", de cada una de las solicitudes admitidas y, por su parte, el Asesor Jurídico adscrito al Área Económica, procede a retirar los sobre con la oferta económica realizada por cada uno de los aspirantes.

Sin más actuaciones, se da por concluida la presente sesión de la Comisión de Valoración.

Documento firmado electrónicamente al margen